



SALTA, 07 SEP 2018

RESOLUCIÓN N° **315**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9296/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Sra. Bárbara E: Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo - FIDE, solicita Reconocimiento Oficial al curso de capacitación **“Los sujetos de la EPJA: contextos, identidades y capacidades. Una mirada desde el Diseño Curricular Modular”**; y

CONSIDERANDO:

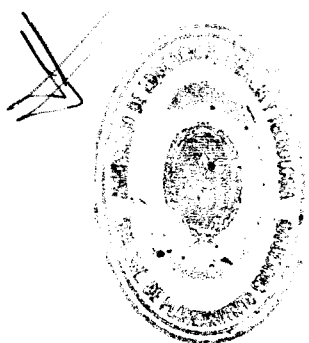
Que el curso se realizará desde el 08 de Setiembre de 2018 hasta el 06 de Abril de 2019, en las localidades de Capital, Pichanal, Joaquín V. González, Gral. Güemes, Metán, Tartagal y Rivadavia Banda Sur, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad a distancia;

Que los destinatarios de la acción serán Docentes y Equipos Directivos de la EPJA Nivel Primario y Nivel de Educación Secundaria. Docentes aspirantes a ingresar a Instituciones educativas de esa Modalidad y Niveles;

Que los objetivos principales son:

- Analizar las perspectivas construidas sobre los sujetos pedagógicos de la EPJA y contribuir a la construcción de un enfoque crítico y reflexivo sobre sus condiciones, modos de vida y su dinámica social y política.
- Identificar continuidades y transformaciones presentes en las ideas y debates, los sujetos, las políticas las instituciones y las prácticas de la EPJA a partir de la implementación de la Estructura Curricular Modular en la Provincia de Salta.
- Reflexionar, a partir de una mirada atenta y crítica, sobre la manera de ser docentes de adultos, la atención a los destinatarios de su quehacer docente, el ambiente y el entorno en que se desarrolla la acción de enseñanza.
- Recuperar los saberes de la experiencia y ampliarlos a partir de los materiales bibliográficos, miradas innovadoras y conocimientos actualizados propuestos;

... ///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N° 315
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 140-9296/2018-0

Que los responsables de la capacitación son: Prof. Mónica Fabiana Pereyra, Lic. Pablo Sergio Dinoto y Prof. Alberto Jesús Zamora, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

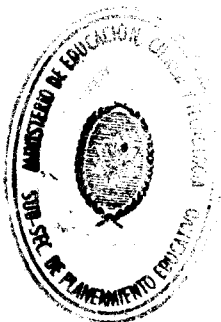
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al curso de capacitación “**Los sujetos de la EPJA: contextos, identidades y capacidades. Una mirada desde el Diseño Curricular Modular**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Bárbara E: Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo - FIDE, con modalidad a distancia, destinado a Docentes y Equipos Directivos de la EPJA Nivel Primario y Nivel de Educación Secundaria. Docentes aspirantes a ingresar a Instituciones educativas de esa Modalidad y Niveles, que se realizará desde el 08 de Setiembre de 2018 hasta el 06 de Abril de 2019, en las localidades de Capital, Pichanal, Joaquín V. González, Gral. Güemes, Metán, Tartagal y Rivadavia Banda Sur de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta